



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7128/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con once minutos día nueve de agosto del dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7128 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **Solicito copia certificada del expediente clínico de mi hija fallecida a nombre de [REDACTED] DUI [REDACTED] Ubicado en Hospital Oncología. Solicitante presentó partida de nacimiento de la paciente fallecida, y partida de defunción y DUI de ambas. Autoriza para el retiro de la información al Sr, [REDACTED], hace las siguientes valoraciones:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona"... Sin embargo, el solicitante presentó partida de nacimiento y defunción de la señora [REDACTED], en la que consta el parentesco con el titular de la información, ya que el solicitante era la madre de la paciente fallecida.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibieron por parte la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS remitió fotocopia certificadas del expediente clínico de la [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] y que corresponden al archivo del Hospital Médico Quirúrgico, que consta de 12 folios útiles. Asimismo el área Admisión y Registros Médicos de



ISSS

**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Oncología remitió a esta dependencia la copia certificada de la paciente antes mencionada, el cual consiste en 198 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se Informa que el costo de reproducción de la Información antes detallada es de once dólares con cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$11.04), lo que corresponde a 276 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
M.V

